

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28904 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1190/2011 referente al concursado María Isabel Tudero Muñoz, con DNI 15984922Z, por auto de fecha 26/07/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se declara extinguido el derecho de alimentos del concursado con cargo a la masa activa, a salvo de las excepciones recogidas en el punto segundo del artículo 145 de la LC.

Donostia - San Sebastián, 27 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056466-1